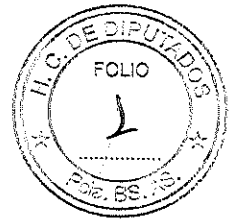




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires se sirva a informar sobre los siguientes aspectos en relación a las políticas generadas como consecuencia de la Pandemia del virus SARS-CoV-2, así como las problemáticas surgidas de la carga de datos de personas infectadas y fallecidas, en particular sobre los puntos que a continuación se detallan:

- 1- Se informe sobre las causas que originan el retardo en la carga de datos reales en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA), así como la falta de coordinación y abastecimiento de información entre el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.
- 2- Informe y detalle el procedimiento del sistema de carga de datos de personas fallecidas desde el momento que han fallecido hasta el ingreso en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA).
- 3- Indique con precisión la fecha real de fallecimiento de las 3.523 personas ingresadas tardíamente en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA).
- 4- Especifique y aclare el motivo por el cual se ha realizado carga de datos de personas contagiadas y fallecidas, de manera tardía, durante la semana epidemiológica 19 (del 3 al 9 de mayo), luego de que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dispuso la posibilidad de salir, de manera recreativa, hasta 500 metros del hogar por el lapso de una hora.
- 5- Especifique y aclare el motivo por el cual se ha realizado carga de datos de personas contagiadas y fallecidas, de manera tardía, durante la semana epidemiológica 35 (24 al 30 de agosto), semana más tarde de realizarse el día 17 de agosto la masiva y pública manifestación contra el Gobierno Nacional.
- 6- Informe y detalle las causas que han llevado a cargar en un solo día 3.523 personas fallecidas en la Provincia de Buenos Aires.



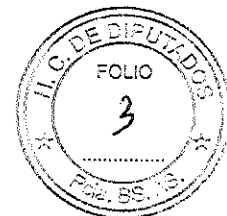
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 7- Indique la cantidad de testeos, cualquiera sea su tipo, realizados desde el inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires hasta el día de la fecha por parte del Ministerio de Salud provincial, así como el criterio adoptado para su realización en los diferentes municipios bonaerenses.
- 8- Indique y detalle las causas por las que no se han habilitado, por parte de la Provincia de Buenos Aires, las salidas recreativas y de esparcimiento para menores acompañados de sus padres, debido a las consecuencias que el confinamiento puede llegar a generar en su salud mental.
- 9- Informe acerca del acondicionamiento del sistema sanitario para hacer frente a la pandemia en cuestión, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:
 - a) Cantidad de camas de terapia intensiva e intermedia en centros de salud, públicos o privados, en la Provincia de Buenos Aires, así como su porcentaje de ocupación.
 - b) Cantidad de respiradores artificiales en centros de salud, públicos o privados en la Provincia de Buenos Aires.
 - c) Regularidad y política de testeo, cualquiera sea su tipo, al personal de salud de centros de salud públicos de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, detalle la cantidad de personas contagiadas pertenecientes al personal de salud.
- 10- Indique todo dato de interés que contribuya al presente informe.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Unidos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes hacia el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires tiene por objeto indagar acerca de algunas cuestiones fundamentales que consideramos necesarias para el funcionamiento eficaz del sistema sanitario así como también solicitar algunos datos pertinentes para la gestión de la crisis.

El 20 de marzo del corriente año el Gobierno Nacional, por medio del Decreto Nacional 297/20, dispuso del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y prohibición de circular a causa de la circulación del coronavirus SARS-CoV-2. En este sentido, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires ha extendido la obligatoriedad de la norma en todo su territorio y con mayor rigurosidad en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) siendo la más crítica a ese momento.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la comunicación es un elemento fundamental para la gestión del riesgo porque nos permite formular, estudiar y comparar opciones de control a los efectos de seleccionar la mejor respuesta para la seguridad de la población. Así, se torna fundamental conocer las estrategias utilizadas para difundir de manera transparente la información.

En esta línea, el Gobierno provincial ha llevado a cabo la carga de datos de personas infectadas y fallecidas por medio del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA). Sin embargo, a más de 6 meses del comienzo del ASPO, nos encontramos con un sistema de información precario y una evidente manipulación de datos por parte del Ministerio de Salud provincial. Como prueba de ello, hemos solicitado un informe al Poder Ejecutivo sobre la carga de datos durante las diferentes semanas epidemiológicas.

En primer lugar, se observa que existió una carga tardía de datos de personas infectadas durante la semana epidemiológica 19, la cual corresponde al período comprendido entre el 3 y 9 de mayo. En efecto, esa carga se ha realizado con exactitud luego del anuncio unilateral de la Ciudad de Buenos Aires de habilitar salidas recreativas para menores de 16 años durante los fines de semana en un radio de 500 metros de su domicilio.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



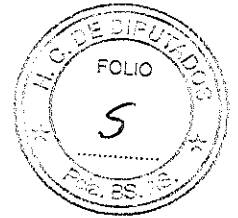
Otro dato notorio de la misma índole se observa durante la semana epidemiológica 35, correspondiente al período comprendido entre el 24 y 30 de agosto. Durante esta semana se han realizado cargas de datos de personas infectadas y fallecidas de manera tardía, coincidiendo con una semana de diferencia de la pública y masiva marcha del 17 de agosto.

Es importante hacer un paréntesis para señalar que hasta la semana epidemiológica 34 en la Provincia de Buenos Aires se reconocían 10.863 casos positivos menos que los reales.

Asimismo, teniendo en cuenta el retraso en la carga de datos, y la suma gravedad de ello, es sustancial destacar el inesperado ingreso al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) de 3.523 personas fallecidas, las cuales corresponden no solo a fallecimientos en los meses próximos al día de la fecha sino desde el comienzo del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Por ello, solicitamos que se indique y detalle con precisión la fecha en que se han producido los decesos, así como la metodología implementada para realizar la carga de fallecimientos desde el momento en que se ha producido el óbito hasta el efectivo ingreso en el sistema.

Lo dicho anteriormente denota un sesgo importante en las estadísticas, realizando cargas de personas infectadas y fallecidas de manera tardía, luego de ciertos acontecimientos puntuales, con el objetivo de desinformar a la sociedad. Creemos, por dicho motivo, que el sistema de información y publicidad utilizado por la Provincia de Buenos no solo es ineficaz, sino que es utilizado con premeditada intencionalidad política. Cuando la realidad debería estar dotada de información y elementos fácticos para dar batalla a una crisis sanitaria insólita, el Ministerio de Salud provincial ha plasmado una verdad paralela y ficticia hacia todos los ciudadanos, que lejos esta de ser la cierta.

Finalmente, vale mencionar la irresponsabilidad en las inoportunas declaraciones del Ministro de Salud provincial, Daniel Gollán, quien se ha expresado de la siguiente manera: *“Los contagios van de Ciudad de Buenos Aires hacia Provincia... en la Capital Federal el sistema privado está muy complicado...”*, así como en su cuenta de Twitter (18/06/2020) ha publicado una imagen de la Capital Federal, mencionando que *“queda claro dónde está el mayor riesgo de*



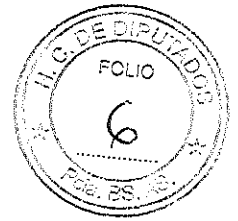
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

irradiación". Resulta curioso que hasta el día de las declaraciones del Sr. Ministro, la información oficial aportada indicaba que en la Ciudad de Buenos Aires se encontraba el 40,2% de los contagios, así como en Provincia de Buenos Aires se detectaba el 32,7%. De manera contraria al día de la fecha, y con un mayor grado de ingresos tardíos de datos de personas infectadas, la provincia cuenta con el 59,4% de los casos positivos, mientras que la Capital Federal acumula el 19,4%. Por otro lado, considero de relevancia que el Ministerio de Salud informe y detalle acerca de los criterios de la política de testeos de la provincia. Específicamente, aquellos que se realizan al personal de salud y agentes esenciales entendiendo su precaria situación laboral y la falta de regularidad de testeos realizados como protocolos sanitarios y laborales.

Esta crisis sanitaria no tiene precedentes. Cada acción y política por parte del Estado es vital para evitar en la población mayores perjuicios de los ya acontecidos. La distorsión y manipulación de información así como la utilización de esta con ciertas intencionalidades políticas y especulativas, no es el camino que la sociedad merece. La utilización de datos para informar a discrecionalidad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires según las diferentes etapas del confinamiento, y con el grave e irresponsable designio de manipular la conducta social, es de nuestro más arduo y considerable repudio.

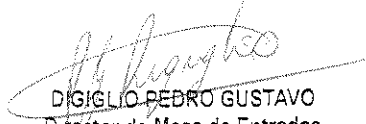
Por los motivos expuestos, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen el presente proyecto.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Buzque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.